



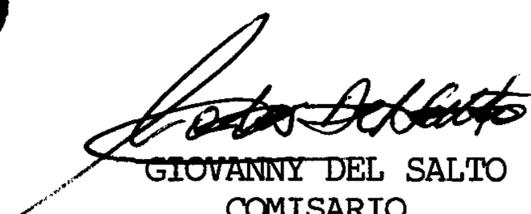
Guayaquil, Abril 23 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUATORIANA DE SCREEN (ECUASCREEN) S. A.
Ciudad.-

De conformidad con lo que la Ley de Compañías dispone, referente a la revisión de los Estados Financieros de la Empresa " ECUATORIANA DE SCREEN (ECUASCREEN) S. A. " y de acuerdo a los estatutos sociales de la Compañía. cumplo en informas, que revisados los libros y registros contables relacionados con el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al periodo económico de Enero 1 al 31 de Diciembre de 2001.

En la revisión he aplicado normas de auditoria, y he constatado la correcta aplicación de las cuentas en cada una de las operaciones de la empresa. No habiendo encontrado situación especial que detallar, manifiesto a ustedes que los Estados Financieros indicados, se presentan de manera razonable.

Atentamente


GIOVANNY DEL SALTO
COMISARIO



8 0 ABR 2003

